

There are no translations available.

Circular 746-2019

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas el día 23 de agosto 2019.

Gobierno

López Obrador ordena a IMSS tener listo nuevo salario del personal. (Isabel González). El presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, ordenó al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) tener listos en menos de un mes los nuevos salarios de médicos y enfermeras que prestan sus servicios en las comunidades más alejadas y marginadas del país. La instrucción presidencial ocurrió este jueves durante el diálogo con la comunidad del Hospital Rural del IMSS Benemérito de las Américas, en Chiapas y en presencia del gobernador del estado, Rutilio Escandón Cadena, el secretario de salud federal, Jorge Alcocer y del director general del IMSS, Zoé Robledo. Al emitir la orden, el presidente de la República aseveró que no es posible que hospitales tan alejados como el que visitó este día "no cuenten con un pediatra" cuando es el único nosocomio en el corazón de la selva lacandona en 200 kilómetros a la redonda. Para hacer cumplir la disposición, el presidente de México confió en que el sindicato del IMSS "no se opondrá" a la medida. Y esto quiero Zoé: que se aplique de inmediato, ya; que en menos de un mes esté establecido, ni modo que te van a decir los del sindicato que no, o ¿hay que pedir les permiso?", expresó López Obrador en medio de aplausos de los asistentes. El presidente aclaró que los médicos y enfermeras que quieran quedarse en sus lugares de origen o regiones más urbanizadas "están en su derecho", pero los médicos generales, especialistas y enfermeras que laboren en las zonas más olvidadas del territorio nacional "van a ganar más" que los que viven en la Ciudad de México o Villahermosa, Tabasco. Donde haya más pobreza tiene que haber más atención de salud para el pueblo" subrayó el presidente al recordar que los recorridos también servirán para mejorar la infraestructura hospitalaria del país y cubrir al 100 por ciento el abasto de medicamentos. (Excélsior)

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/lopez-obrador-ordena-a-imss-tener-listo-nuevo-salario-d-el-personal/1332056>

Organismos

Auge de empleos con un salario mínimo, en la frontera norte. (Rodrigo A. Rosales). La política de austeridad, la desaceleración económica nacional y el Programa Zona Libre de la Frontera Norte del gobierno que encabeza Andrés Manuel López Obrador fueron los principales factores que provocaron que la región fronteriza del país registrara durante la primera mitad del 2019 el mayor aumento anual de la población ocupada que gana hasta 1 salario mínimo, así como la disminución más pronunciada en el rubro de más de 5 salarios mínimos. Lo anterior simboliza que más personas perciben una baja remuneración por su fuerza de trabajo y un menor número de habitantes ingresa una alta cantidad de dinero, respectivamente, es decir, decrece la calidad de vida. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, al cierre del primer semestre del año en curso, el nivel de ingresos de hasta un salario mínimo de la frontera norte de México llegó a 17.7% de su población ocupada, frente a un porcentaje de 9.6% en igual periodo del 2018, un incremento de 8.1 puntos porcentuales, lo que significó el mayor ascenso en todo el territorio nacional. En términos absolutos, se traduce que la población ocupada que percibe dicha remuneración monetaria pasó de 980,320 a 1.82 millones de personas, un crecimiento de 85.2%, también el más elevado. Asimismo, la disminución más pronunciada en el rubro de más de 5 salarios mínimos perteneció de igual manera a la frontera norte; a la primera mitad del año pasado, 6.6% de los ocupados ingresaba dicho umbral, mientras en el mismo lapso del 2018 llegó a 4.8% —descenso de 1.8 puntos porcentuales—; por habitante, la cifra transitó de 676,357 a 493,004 personas (caída de 27.1 por ciento). (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/estados/Auge-de-empleos-con-un-salario-minimo-en-la-frontend-norte-20190823-0004.html>

Piden regular el outsourcing y sancionar malas prácticas. El outsourcing es una actividad permitida por diversas leyes en nuestro país, como la Federal del Trabajo, del Seguro Social, del Impuesto al Valor Agregado, del Impuesto Sobre la Renta, pero pese al marco legal, la tercerización en México no está bien regulada, consideró Raúl Beyruti Sánchez, presidente de GINgroup. Por ello, hizo un llamado a las autoridades para regular el outsourcing en nuestro país, para identificar a las empresas que cumplen con sus obligaciones fiscales y en calidad de gestión de talento, “que de alguna manera demostrarán que pueden representar perfectamente la actividad de tercerización” y, a su vez, detectar a las organizaciones que no realizan subcontratación, pues no acreditarían los requisitos previstos para la regulación.

“Regularicemos la tercerización y podemos tener la posibilidad de observar quiénes son las (empresas) que no cumplen y, entonces, en lugar de estar generando terrorismo fiscal, aquí tienen la posibilidad de establecer las condiciones de encontrar aquellas que no facturan lo que

deben facturar”, dijo el presidente de GINgroup durante la inauguración del 7o Congreso Nacional GINmotion. Raúl Beyruti aclaró que su llamado a las autoridades no es una petición para crear una nueva ley, sino tener definidos los mecanismos para identificar las organizaciones con buenas prácticas en outsourcing. Por otra parte, destacó que la importancia de la tercerización se comprueba con los servicios y el capital humano que el propio gobierno subcontrata, como lo son la seguridad, mantenimiento, limpieza, alimentos o el diseño de sistemas informáticos. En Estados Unidos, ejemplificó, el outsourcing es una actividad regular que abarca el 90% de las operaciones del país vecino. El presidente de GINgroup comentó que el cuidado de los colaboradores es importante. En ese sentido, ofrecer beneficios más allá de las prestaciones de ley no sólo ayuda a tener un capital humano feliz, también mejoran el sentido de pertenencia de las personas hacia la organización. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/mundo-del-trabajo/piden-regulacion-del-outsourcing-no-terrorismo-fiscal/2019/08/>

Situación económica, principal limitante para que empresas pidan nuevos créditos.

(Edgar Juárez). La situación económica actual sigue como la principal limitante para que las empresas utilicen nuevos créditos bancarios, de acuerdo con el Banxico. En su reporte sobre la evolución trimestral del financiamiento a las empresas durante el segundo trimestre del año, el banco central precisó que, en dicho periodo, 75.2% de las empresas encuestadas no utilizó nuevos créditos bancarios. Esta cifra, sin embargo, es menor a 78.6% registrado en el trimestre previo. De ese 75.2% de empresas que no utilizó nuevos créditos bancarios en el trimestre en cuestión, 71.3% simplemente no lo solicitó; 2.5% lo solicitó y estaba en proceso; 1.0% lo pidió pero no le fue autorizado, y 0.3% lo solicitó pero lo rechazó por considerar que era muy caro. La principal limitante señalada por las empresas para no utilizar nuevos créditos bancarios fue la situación económica, con 55 por ciento. A esta limitante le siguieron las tasas de interés del mercado de crédito con 45.2%; los montos exigidos como colateral con 43.9%; las ventas y la rentabilidad de la empresa con 41.1%; las condiciones de acceso al crédito bancario 40.6%, y el acceso a apoyo público con 37.7 por ciento. Después estuvieron la disposición de los bancos a otorgar crédito con 35%; la capitalización de la empresa 33%; la historia crediticia del negocio 29.2%, y las dificultades para pagar el servicio de la deuda vigente con 26.4 por ciento.

(Economista)

<https://www.economista.com.mx/sectorfinanciero/Situacion-economica-principal-limitante-para-que-empresas-pidan-nuevos-creditos-20190822-0084.html>

Opinión

Punto y parte. (Ángeles Aguilar). En septiembre revisión a PTU y productividad el gran reto. Debe permear la riqueza... Sin duda uno de los grandes triunfos en la lucha laboral fue el establecimiento del reparto de utilidades conocido como PTU. Dicha figura jurídica no es nueva. En el mundo los primeros antecedentes se remontan a 1800. De igual forma en nuestro

país desde aquel siglo personajes como Ignacio Ramírez destacaban la importancia de la emancipación del jornalero, no sólo a través del salario, sino mediante el derecho de dividir proporcionalmente las ganancias de la empresa. Pero fue hasta 1962 cuando se llevaron a cabo las reformas a la Ley Federal de Trabajo que dicho derecho obtuvo su carácter de obligatorio. En ese contexto México no está solo. El reparto de utilidades también es ineludible en España, Francia, Perú, Chile y Colombia, por mencionar algunos. A su vez, en naciones como Inglaterra y EU aunque el mismo es voluntario, existen esquemas fiscales que incentivan dicha prestación y se estima que cerca del 30% de los trabajadores ahí son beneficiarios de alguna forma de remuneración sobre las ganancias... Bajo la lupa... Al detalle en nuestro país, aunque no todos son acreedores al PTU, se calcula que unos 16 millones de trabajadores formales se benefician del cobro de esta prestación. Desde 1985, la Comisión Nacional Mixta, que incluye a representantes del Estado, patrones y obreros, determinaron una participación del 10%, a fin de fomentar una mayor redistribución del ingreso, nivel que se analiza cada 10 años. Y es precisamente en septiembre, que se llevará a cabo la revisión sobre ese porcentaje. Germán de la Garza, socio del despacho Mowat, apunta que algunos grupos gubernamentales pugnan por elevarlo a un rango de entre 12% y 15%. Lo anterior podría poner en riesgo a la de por sí acotada inversión que experimenta nuestro país. Amén de que orillaría a algunas empresas a buscar estrategias como pagos por honorarios y esquemas de subcontratación mal entendidos, a fin de reducir la onerosa carga... ... (Razón)

<https://www.razon.com.mx/opinion/en-septiembre-revision-a-ptu-y-productividad-el-gran-reto/>

Estira y afloja. (Jesús Rangel). Cuarto de junto. Los gobernadores de Acción Nacional (GOAN), encabezados por el de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, solicitaron reunirse con el secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma, para hablar sobre las transferencias de recursos federales y las garantías elementales de seguridad laboral que no tienen las y los maestros de Aguascalientes, Baja California Sur, Durango, Querétaro, Quintana Roo, Tamaulipas y Yucatán... Este lunes se presentan las iniciativas sobre el compromiso Citibanamex con los jóvenes de México... La actual presidenta municipal de Tecate, Baja California, Nereida Fuentes González, dejará el cargo en noviembre próximo a la morenista Olga Zulema Adams, pero se niega a pagar un adeudo de hasta 10 millones de pesos por concepto de créditos; lo grave es que se han retenido recursos a los trabajadores. (Milenio)

<https://www.milenio.com/opinion/jesus-rangel/estira-afloja/tenaris-vendera-tuberia-en-abu-dhabi>